

Quito, 14 de mayo de 2026

DECLARACIÓN CONJUNTA ALADDA – AECDR

Cooperación birregional entre los concesionarios de automotores de América Latina y Europa

La **Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA)**, que agrupa a los gremios de concesionarios de diecisiete países de América Latina, y la **Alliance of European Car Dealers and Repairers (AECDR)**, con sede en Bruselas y representante de los concesionarios y reparadores autorizados a nivel europeo, en el marco del Congreso Latinoamericano Automotriz - CLAM 2026 celebrado en la ciudad de Quito en conmemoración de los 80 años de la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (AEADE),

CONSIDERANDO,

Que **América Latina y Europa** comparten desafíos comunes en la transformación de la industria automotor, particularmente en la transición hacia una movilidad descarbonizada, en la adaptación del modelo de concesión a las nuevas formas de comercialización y en la respuesta a los cambios regulatorios que impactan al sector.

Que el diálogo birregional entre los gremios de concesionarios contribuye al intercambio de experiencias, al fortalecimiento institucional de las asociaciones y a la formulación de propuestas de política pública mejor fundamentadas en cada uno de los espacios de actuación.

Que los concesionarios autorizados, en tanto eslabón profesional de la cadena de comercialización, distribución y servicio postventa, desempeñan un rol esencial en la garantía de seguridad para los consumidores, en el cumplimiento de los estándares técnicos y ambientales, y en la generación de empleo formal y de inversión productiva en ambas regiones.

Que la cooperación entre ALADDA y AECDR se inscribe en el espíritu de la relación histórica entre América Latina y Europa, y aporta una voz cualificada del sector privado al diálogo birregional sobre comercio, inversión y desarrollo sostenible.

ACUERDAN

PRIMERO. Establecer un **mecanismo permanente de cooperación y diálogo** entre ALADDA y AECDR, orientado a articular la voz de los concesionarios de América Latina y Europa en aquellos asuntos de interés común para el sector.

SEGUNDO. Priorizar, en una primera etapa, tres ejes de trabajo conjunto:

(i) Movilidad sostenible. Intercambio de experiencias sobre incentivos públicos, despliegue de redes de carga, formación técnica de los concesionarios y reparadores, y modelos de transición ordenada que aseguren la accesibilidad de los vehículos de bajas emisiones para los consumidores de ambas regiones.

(ii) Intercambio de datos sectoriales y buenas prácticas. Cooperación en la generación, sistematización y difusión de información estadística comparada sobre el sector automotor, así como intercambio de buenas prácticas en gestión gremial, representación institucional y relación con los fabricantes y autoridades públicas.

(iii) Tendencias y retos de los concesionarios. Análisis conjunto de la evolución del modelo de concesión frente a la digitalización, las nuevas formas de comercialización, los modelos de agencia, los servicios de postventa y movilidad como servicio, y demás transformaciones que inciden en la sostenibilidad y la viabilidad de los concesionarios autorizados.

TERCERO. Promover encuentros periódicos, presenciales o virtuales, entre las directivas de ambas organizaciones, así como la participación recíproca de representantes en los congresos y foros sectoriales que cada asociación organice.

CUARTO. Designar interlocutores institucionales en cada organización para dar seguimiento operativo a esta agenda de cooperación, y elaborar conjuntamente, dentro de los próximos doce meses, un plan de trabajo birregional con actividades, plazos y entregables concretos.

QUINTO. Mantener el carácter abierto de esta cooperación, permitiendo la incorporación progresiva de iniciativas, proyectos conjuntos y nuevas áreas de trabajo que respondan a la evolución del sector automotor en ambas regiones.

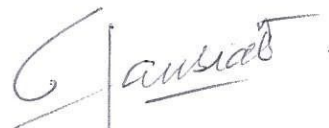
*La presente **Declaración Conjunta** expresa el compromiso político y profesional de ALADDA y AECDR de trabajar de manera coordinada en beneficio de los concesionarios autorizados, de los consumidores y de la movilidad sostenible en América Latina y Europa. Se suscribe en la ciudad de Quito, el 14 de mayo de 2026, en el marco del Congreso Latinoamericano Automotriz CLAM 2026.*



Genaro Baldeón
Presidente
Asociación Latinoamericana de
Distribuidores de Automotores
ALADDA



Gerardo Pérez Giménez
Presidente
Alliance of European Car Dealers
and Repairers
AECDR



Alejandro Saubidet
Secretario Ejecutivo
Asociación Latinoamericana de
Distribuidores de Automotores
ALADDA